

**Programa anual de obras públicas**  
**Ejercicio fiscal 2025**

#	Nombre de obra	Calle	Asentamiento	Beneficiarios (habitantes)	Rubro	Fuente de financiamiento	Importe de Inversión
1	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y sustitución de líneas de drenaje sanitario y agua potable, en calle Caolín, localidad Santa María la Calera	Caolín	Localidad Santa María La Calera	2261	Obra integral Pavimento, drenaje sanitario y agua potable	FAISMUN	\$ 5,642,793.54
2	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y sustitución de líneas de drenaje sanitario y agua potable en calle Camino a San Marcos, colonia Santa Rita.	Camino a San Marcos	Colonia Santa Rita	2425	Obra integral Pavimento, drenaje sanitario y agua potable	FAISMUN	\$ 7,140,749.40
3	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y sustitución de líneas de drenaje sanitario y agua potable en calle Emilio Carranza, colonia Nuevo Centro de Población Agrícola Chacón	Emilio Carranza	Colonia Nuevo Centro de Población Agrícola Chacón	506	Obra integral Pavimento, drenaje sanitario y agua potable	FAISMUN	\$ 2,746,340.12
4	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y sustitución de líneas de drenaje sanitario y de agua potable en avenida San Judas Tadeo, entre calle Santa María Concepción y Calle Santa Lorena, fraccionamiento Carboneras	San Judas Tadeo	Fraccionamiento Carboneras	2818	Obra integral Pavimento, drenaje sanitario y agua potable	FAISMUN	\$ 4,475,716.75
5	Construcción de alcantarillado pluvial en calle Frambuesas, calle Olivo y calle Lima, Fraccionamiento Campestre Villas del Álamo	Frambuesas, Olivo y Lima	Fraccionamiento Campestre Villas del Álamo	1212	Alcantarillado pluvial	FAISMUN	\$ 3,796,898.19
<b>Total</b>							<b>\$23,802,498.00</b>

Nota. Los expedientes técnicos iniciales están sujetos a revisión y validación por parte de la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, con base en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por lo que derivado de esta revisión los importes están sujetos a cambio.

Revisó



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
2024 - 2027

**Ing. Juan Carlos Zarco**  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
2024 - 2027  
**Lic. Eduardo Medecigo Rubio**  
Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma